

MENÚ DE VESTIMENTA ESTANDARIZADA

PRENDAS SUPERIORES

- Camiseta polo con broches/botones de punto con cuello o camiseta de golf.
- Camisas abotonadas de vestir con mangas largas o cortas.

Colores: Blanco sólido, gris, granate, negro o azul marino

CAMISETAS Y CAMISAS DE ESPÍRITU

- Camisetas sólidas o camisas de espíritu con el logo de ROISD o arte que promueva el espíritu escolar o grupos u organizaciones escolares oficiales.

Colores: Blanco sólido, gris o granate

CALZADO

- Se permiten zapatos deportivos, mocasín o de vestir.
- Los zapatos deben ser cerrados en los dedos y en el talón.
- No se permiten - sandalias, chanclas, Crocs, etc.

MÁSCARAS

- Colores sólidos, estampados o patrones.
- Colores sólidos, estampados o patrones con el logo de Red Oak ISD o programas, clubes u organizaciones de Red Oak ISD.
- No se permiten - impresiones que promuevan o incluyan fotos o escrituras relacionadas con bebidas alcohólicas, tabaco, drogas, afiliación política o cualquier cosa políticamente sensible, vulgaridad, grosería, violencia, actividad criminal, o que promuevan clubes, actividades u organizaciones que no estén patrocinadas por Red Oak ISD.

NOTAS

Los administradores tendrán un juicio total y definitivo sobre todos los asuntos concernientes a la interpretación del menú de vestimenta estandarizada para estudiantes. Los estudiantes que violen el menú de vestimenta serán disciplinados en virtud de las consecuencias del Código de Conducta Estudiantil.

* Visite el sitio web para conocer todos los detalles del menú de vestimenta estandarizada.

WWW.REDOAKISD.ORG

PRENDAS INFERIORES

PANTALONES Y SHORTS

- Jeans (denim), pantalones de vestir/pantalones informales, shorts de estilo caminante, capris, pantalones o shorts de estilo cargo y carpintero.

Colores: Caqui sólido (tostado), negro o azul marino/jeans.

FALDA Y VESTIDOS

- El largo no debe estar a más de 3 pulgadas por encima de la rodilla, tanto en la parte delantera como en la trasera.

Colores: Caqui sólido (tostado), negro o azul marino.

PRENDAS DE ABRIGO

- Pueden ser de cualquier color pero deben quitarse al entrar en el edificio.
- Se permiten suéteres, chalecos, sudaderas y suéteres con capucha con cierre y sin botones en blanco, granate o gris.
- Se permiten logotipos en los abrigos, chaquetas, suéteres y sudaderas pero no deben ser más grandes de 116 por 116 pulgadas.

VARIOS

- Se requieren identificaciones visibles para los estudiantes.
- La vestimenta debe ser adecuada para los estudiantes, no demasiado grande ni demasiado pequeña, y no debe tener roturas o rasgaduras - los extremos deben ser doblados.
- No se permiten sombreros o capuchas en la escuela (excepciones religiosas).
- No se permite el uso de auriculares a menos que el maestro lo permita.
- No se permiten piercings visibles en el cuerpo (excepto en las orejas).
- Los tatuajes obscenos y difamatorios deben ser cubiertos en la escuela.
- El cabello de los estudiantes, incluyendo el vello facial, debe estar limpio, bien cortado y/o peinado para mantenerlo fuera de los ojos.
- Se prohíbe la coloración no natural del cabello que cause una interrupción sustancial del día escolar.
- No se permiten overoles.
- No se permiten gabardinas.

